

# I. Disposiciones Generales

## B. Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja

### CONSEJERIA DE INDUSTRIA, TRABAJO Y COMERCIO

*Anexos a la Orden de 8 de Junio de 1994, por la que se conceden ayudas para la realización de diagnósticos tecnológicos y auditorías de proceso en las empresas de la Comunidad Autónoma de La Rioja*  
I.B.188

Advertida omisión de los Anexos II y III a que hacen referencia los artículos 2º y 4º de la Orden de 8 de Junio de 1994 por la que se conceden ayudas para la realización de diagnósticos tecnológicos y auditorías de proceso en las empresas de la Comunidad Autónoma de La Rioja, se procede a su publicación:

#### A N E X O II

1. DATOS DE LA EMPRESA
  - 1.1. RAZON SOCIAL .....
  - 1.2. NIF .....
  - 1.3. Nº REGISTRO INDUSTRIAL .....
  - 1.4. DOMICILIO SOCIAL .....  
LOCALIDAD .....  
COD. POSTAL ..... PROVINCIA .....
  - TELEFONO ..... TELEX ..... TELEFAX .....
  - 1.5. PERSONAL TOTAL DE LA EMPRESA PLANTILLA MEDIA EN 1993  
DIRECTIVOS /TECNICOS .....  
ADMINISTRATIVOS/COMERCIALES .....  
MANO DE OBRA DIRECTA .....
  - 1.6. ACTIVIDADES PRINCIPALES DE LA EMPRESA  
¿Posee centros de trabajo fuera del ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja?  
En caso afirmativo indicar: Localidad/Actividad y % valor en la producción total.
  - 1.7. CODIGO CNAE .....
  - 1.8. REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA  
NOMBRE .....  
CARGO .....  
DOMICILIO .....  
TELEFONO ..... TELEX ..... TELEFAX .....
  - 1.9. RELACION DE ACCIONISTAS CON PARTICIPACION SUPERIOR AL 10%  
NOMBRE O RAZON SOCIAL                      %                      NACIONALIDAD  
.....  
.....  
.....
  - 1.10. EMPRESAS FILIALES O PARTICIPADAS  
RAZON SOCIAL      CODIGO CNAE      %      NACIONALIDAD  
.....  
.....  
.....
  - 1.11. DATOS DEL ULTIMO EJERCICIO ECONOMICO EN MILLONES PTAS.  
— CAPITAL SOCIAL .....  
— INMOVILIZADO MATERIAL NETO .....  
— INMOVILIZADO INMATERIAL NETO .....  
— TOTAL INMOVILIZADO NETO .....  
— VOLUMEN DE NEGOCIO ANUAL .....  
— IMPORTACIONES EN BIENES DE EQUIPO .....  
— OTRAS IMPORTACIONES .....  
— EXPORTACIONES .....  
— GASTOS EN I + D .....
2. DATOS DEL DIAGNOSTICO/AUDITORIA
  - 2.1. DIAGNOSTICO
    - COSTE (EXCLUIDO I.V.A. Y GASTOS DESPLAZAMIENTO) .....
    - DURACION HORAS CONSULTOR .....
    - COSTE HORA CONSULTOR .....
    - SUBVENCION SOLICITADA .....

- 2.2. AUDITORIA DE PROCESO
  - COSTE (EXCLUIDO I.V.A. Y GASTOS DESPLAZAMIENTO) .....
  - DURACION HORAS CONSULTOR .....
  - COSTE HORA CONSULTOR .....
  - SUBVENCION SOLICITADA .....
3. DATOS DE LA EMPRESA CONSULTORA
  - 3.1. DATOS PRINCIPALES DE LA EMPRESA CONSULTORA
    - RAZON SOCIAL .....
    - C.I.F. ....
    - DOMICILIO SOCIAL .....
    - CALLE/PLAZA .....
    - LOCALIDAD .....
    - CODIGO POSTAL .....
    - PROVINCIA .....
    - TELEFONO .....
    - TELEX/TELEFAX .....
    - ACTIVIDAD PRINCIPAL .....
    - FECHA DE CONSTITUCION .....
    - PERSONA DE CONTACTO .....
  - 3.2.
    - CENTRO PRINCIPAL ACTIVIDAD EMPRESA .....
    - PROVINCIA .....
    - PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR DE PRODUCCION TOTAL DE CADA UNO DE ELLOS .....
  - 3.3. DATOS DEL ULTIMO EJERCICIO ECONOMICO EN MILLONES DE PTAS
    - CAPITAL SOCIAL .....
    - FACTURACION (IVA EXCLUIDO) .....
  - 3.4.
    - PERSONAL TOTAL DE LA EMPRESA FIJOS Y EVENTUALES .....
    - NUMERO TECNICOS EN PLANTILLA .....
    - OTROS .....
  - 3.5. LISTA DE PRINCIPALES CLIENTES .....
  - 3.6. EXPERIENCIA ANTERIOR .....
  - 3.7. SECTORES ECONOMICOS DE ESPECIALIZACION EN LA REALIZACION AUDITORES DE DIAGNOSTICOS Y FORMULACION DE RECOMENDACIONES .....
  - 3.8. METODOLOGIA DE TRABAJO A REALIZAR .....

#### A N E X O III

1. DATOS GENERALES
  - 1.1. ACTIVIDAD
  - 1.2. PRODUCTOS
  - 1.3. ORGANIGRAMAS
  - 1.4. VENTAS
  - 1.5. BALANCE
  - 1.6. INVERSIONES REALIZADAS
2. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA
  - 2.1. PRODUCTO
  - 2.2. PROCESO
  - 2.3. MERCADO
  - 2.4. SECTOR INDUSTRIAL
  - 2.5. COMPETENCIA
3. ANALISIS DE LA EMPRESA
  - 3.1. CAPACIDAD DE DISEÑO Y TECNOLOGIA
  - 3.2. APERTURA Y COLABORACION TECNOLOGICA
4. EVALUACION DE LA EMPRESA
  - 4.1. ASPECTOS GENERALES
  - 4.2. CAPACIDAD TECNOLOGICA Y DE DISEÑO
  - 4.3. COLABORACIONES TECNOLOGICAS
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Logroño, 16 de Junio de 1994.— El Consejero de Industria, Trabajo y Comercio, Carmelo Fernández Herrero.